COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 11 de julio de 2017.-

Señores/as:
VIENTO SUR de Iván Arce
Teléf. (021) 901 405 (0981) 893.414
Asunción - Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2017** para el **"ADQUISICION DE RACION DE COMBATE"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 05 de Junio del 2017, y adjudicada por **Resolución Nº 44/2017** del Comando de la Armada, de fecha 10 de julio del 2017, la cual Adjudica a la firma: **UNPAR S.A.**

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3

Viento Sur
Ing. Iván A. Arce R
Director
Camila Oviedo
Recibido.

ivarce-r@yahoo.com.ar.

ISO 9001
NQAR

Nilda solis.

SENDING REPORT

12 Jul. 2017 12:25PM

YOUR LOGO : UOC-N3 ARPAR
YOUR FAX NO. : 441454

NO.	OTHER FACSIMILE	START TIME	USAGE TIME	MODE	PAGES	RESULT
01	82751020	12 Jul. 12:24PM	00'52	SND	01	OK

TO TURN OFF REPORT, PRESS 'MENU' #04.
THEN SELECT OFF BY USING '+' OR '-'.

Teléf. (021) 751. 020 (0981) 710. 630
Asunción - Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2017** para el **"ADQUISICION DE RACION DE COMBATE"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 05 de Junio del 2017, y adjudicada por **Resolución Nº 44/2017** del Comando de la Armada, de fecha 10 de julio del 2017, la cual Adjudica a la firma: **UNPAR S.A.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3